

LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA UNA PLAZA DE

TÉCNICO/A DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación privada procedente de los costes indirectos de Estructura, lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes,

BASES DE LA CONVOCATORIA

A.- Objeto de la convocatoria.-

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse al Servicio de Prevención Propio de la Fundación, como Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, para llevar a cabo en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

B.- Se ofrece.-

1. Modalidad Contractual: Contrato Indefinido.
2. Grupo Profesional: Técnico/a de Gestión
3. Fecha de incorporación: 01/12/2020 Supeditada a la preceptiva autorización de Hacienda.
4. Duración: indefinida.
5. Jornada prevista: Jornada completa
6. Salario Bruto: 2.091,67 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras). En concepto de retribución variable podrá percibir hasta 3.765,00 euros brutos anuales (según el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos).

C.- Funciones del puesto.-

Las funciones del puesto a desempeñar son las siguientes:

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
Tlf. 955 013 284 • www.fisevi.com

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	18/11/2020 13:22:50	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	UUM326YLE4TK6EC7CD9Y3G7ETPF9KA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A. Misión

Colaborar en la prevención, protección colectiva y personal mediante el establecimiento de medidas de control y correctoras para evitar y/o reducir los riesgos hasta niveles aceptables con el fin de conseguir la mejora de la seguridad y la salud en el entorno laboral, tal y como establece la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

B. Responsabilidades

1. Gestión y seguimiento de las tareas preventivas en los diferentes centros de trabajo:

- Colaborando en el desarrollo de la política de seguridad y salud marcada por la dirección, participando en su seguimiento y difusión, para garantizar unas buenas condiciones de trabajo.
- Promoviendo la aplicación de la normativa vigente en prevención de riesgos laborales asegurando la elaboración y actualización de normas internas, para su difusión y cumplimiento.
- Seguimiento del Plan de Prevención de FISEVI.
- Participando en entrenamientos y campañas informativas, en materia de prevención de riesgos laborales, informando y formando a los trabajadores y a sus representantes, para promover comportamientos seguros.
- Gestionando el aprovisionamiento, conservación y uso de equipos de protección individual siguiendo las pautas establecidas para asegurar que se dispone de ellos en el momento y lugar adecuados.
- Coordinando la elaboración y seguimiento del plan de emergencia interno y externo (cuando la actividad así lo requiera) asistiendo a las personas competentes para cumplir con la normativa existente al respecto.
- Coordinando acciones de emergencia y primeros auxilios siguiendo el plan establecido y aplicando las técnicas correspondientes para garantizar la seguridad de los trabajadores de la Fundación en caso de emergencias.
- Comprobando el etiquetado, envasado y almacenamiento de los productos químicos siguiendo la normativa vigente aplicable a la actividad, para garantizar el uso seguro de productos químicos.
- Gestionando la señalización de seguridad mediante la supervisión para la adquisición, instalación y revisión de las señales correspondientes para la identificación de los riesgos y las medidas preventivas existentes en la actividad.

2. Coordinar las tareas de prevención de los riesgos laborales relacionados con los locales, instalaciones, equipos de trabajo y de aquellos derivados de las condiciones de trabajo.

- Identificando los peligros derivados de las condiciones de trabajo asociados a las especialidades asumidas por el Servicio de Prevención Propio, presentes en la actividad mediante la comprobación de los locales, instalaciones, métodos y procedimientos de trabajo, sustancias y preparados, para detectar los riesgos existentes.
- Evaluando, dentro de su ámbito de competencia, los riesgos derivados de las condiciones de trabajo asociadas a las especialidades asumidas con el Servicio de Prevención Propio, de la carga y organización del trabajo, utilizando las técnicas, procedimientos y métodos de estimación establecidos para determinar las

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
Tlf. 955 013 284 • www.fisevi.com

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	18/11/2020 13:22:50	PÁGINA 2/7
VERIFICACIÓN	UUM326YLE4TK6EC7CD9Y3G7ETPF9KA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- situaciones de riesgo.
- Colaborando en la implantación de medidas preventivas, proponiendo y adoptando las adecuadas para eliminar o reducir los riesgos.
 - Controlando la eficacia de las medidas preventivas revisando y comprobando las condiciones de seguridad para detectar y subsanar los posibles fallos. Controlando las condiciones de seguridad en que se realizan las actividades peligrosas, comprobando los métodos y procedimientos establecidos para eliminar o reducir los riesgos derivados de las mismas.
 - Manteniendo las condiciones de uso de los sistemas de prevención y alarma verificando periódicamente su estado para garantizar su correcto funcionamiento.
 - Colaborando en el seguimiento y control de los puestos de trabajo con condiciones de trabajo especiales relacionadas con la organización y la carga de trabajo siguiendo la metodología apropiada a cada tipo de riesgo para eliminarlos o al menos reducirlos.
3. Coordinación de las actividades referentes a la Vigilancia de la Salud, desarrolladas por un servicio autorizado de vigilancia de la salud externo.
- Gestionando con el SPA la evaluación de la salud de los trabajadores inicial, después de la incorporación al trabajo o después de la asignación de tareas específicas con nuevos riesgos para la salud.
 - Gestionando con el SPA la evaluación de la salud periódica específica.
 - Gestionando con el SPA la evaluación de la salud después de una ausencia prolongada por motivos de salud.
 - Gestionando con el SPA los controles de salud establecidos como consecuencia de tratarse de trabajadores especialmente sensibles y/o las trabajadoras en periodo de embarazo, lactancia y puerperio.
4. Coordinación de actividades Formativas en PRL.
- Definiendo y llevando a cabo la coordinación de las actividades formativas en PRL dentro del Plan de Formación Anual de la Fundación.
 - Impartiendo la formación inicial de las nuevas incorporaciones dentro de la organización.
5. Coordinación de Actividades Empresariales.
- Llevando a cabo todas aquellas tareas consideradas necesarias para asegurar una correcta coordinación de las actividades desde el punto de vista de la prevención en cada uno de los centros de trabajo donde FISEVI desarrolla su actividad.
6. Seguimiento del absentismo
- Realización investigación de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, y obtención de índices de siniestralidad.
 - Comunicación de partes de AT (con y sin baja) a través del sistema Delt@ Accidentes.
 - Gestión y comunicación de procesos para solicitud de prestación por riesgos durante el embarazo.

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
Tlf. 955 013 284 • www.fisevi.com

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	18/11/2020 13:22:50	PÁGINA 3/7
VERIFICACIÓN	UUM326YLE4TK6EC7CD9Y3G7ETPF9KA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

D.- Requisitos de los solicitantes.-

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

1. Titulación académica mínima: Titulación Universitaria en Ingeniería (Grado o Licenciatura) o Ingeniería Técnica Industrial (Diplomatura).

2. Requisitos mínimos necesarios:

- Titulación acreditativa en Prevención de Riesgos Laborales, especialidad Seguridad en el Trabajo.
- Titulación acreditativa en Prevención de Riesgos Laborales, especialidad Ergonomía y Psicología Aplicada.
- Titulación acreditativa en Prevención de Riesgos Laborales, especialidad Higiene Industrial.
- Experiencia demostrable en el puesto de al menos 5 años.

3. Otros aspectos a valorar:

- Experiencia en definición, implantación y seguimiento del Sistemas de Gestión de la Prevención.
- Experiencia demostrable de al menos dos años como técnico de prevención de riesgos laborales en el sector de investigación biomédica.
- Experiencia demostrable en implantación y seguimiento de Planes de Emergencia.
- Conocimiento exhaustivo y actualizado de la normativa en Seguridad e Higiene en PRL. (Aportar documentación sobre cursos, o jornadas de actualización de conocimientos).
- Experiencia en realización de EVRs y planificación de actividades preventivas.
- Experiencia en informes de siniestralidad.
- Experiencia en redacción e implantación de Instrucciones de Seguridad.
- Experiencia demostrable en impartición de formación en PRL.
- Experiencia en realización de Evaluaciones de Riesgos Ergonómicos y Psicosociales y Planificación de actividades Preventivas.
- Conocimiento exhaustivo y actualizado de la normativa en Ergonomía y Psicología en PRL. (Aportar documentación sobre cursos, o jornadas de actualización de conocimientos).
- Conocimiento y formación en auditoria de sistema de gestión en ISO 9001 y OHSAS 18001.
- Experiencia demostrable como técnico en PRL en Servicios de Prevención Propios de Empresas.
- Experiencia en Auditorías de Sistemas de Gestión de la Prevención.
- Experiencia como Coordinador/a de Actividades Empresariales.
- Valoramos en los candidatos/as:
 - ✓ Capacidad analítica y de síntesis.
 - ✓ Flexibilidad.
 - ✓ Responsabilidad.

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
Tlf. 955 013 284 • www.fisevi.com

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	18/11/2020 13:22:50	PÁGINA 4/7
VERIFICACIÓN	UUM326YLE4TK6EC7CD9Y3G7ETPF9KA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- ✓ Preocupación por el orden.
- ✓ Búsqueda de la excelencia.
- ✓ Capacidad para influir.
- ✓ Capacidad para el trabajo en equipo.
- ✓ Orientación hacia el logro y resultados.
- ✓ Buena comunicación, tanto escrita como oral.

4. Valoración (sobre un total de 10 puntos):

- a) Experiencia profesional: 2 puntos.
- b) Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 3 puntos.
- c) Entrevista personal: 3 puntos.
- d) Otros aspectos a valorar: 2 punto.

E.- Difusión de la Convocatoria.-

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI:

<http://www.fisevi.com/index.php/es/ofertas-de-empleo>.

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

F.- Modo de Presentación de las Candidaturas.- NOVEDAD

Las candidaturas se presentarán **telemáticamente** a través de la Web de Empleo de FISEVI, habilitada para ello en el siguiente enlace web:

<https://www.empleo.fisevi.es>

Haciendo click en el botón "**Inscripción en convocatorias públicas de empleo**", aparecerá el formulario que las personas interesadas deberán cumplimentar para enviar su candidatura.

En el apartado "Proceso" de dicho formulario, se utilizará el buscador para inscribirse en la presente convocatoria "253/20" (al introducir un carácter van apareciendo las convocatorias disponibles).

Deberá adjuntarse el CV en formato pdf, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a y en un único archivo que no supere 5MB de tamaño.

Tras registrar todos los datos solicitados correctamente, las personas interesadas recibirán un e-mail para confirmar la inscripción. **Dicha confirmación es IMPRESCINDIBLE para que la candidatura sea registrada correctamente**, y debe realizarse antes de que finalice el plazo de presentación indicado en el apartado "**G. Plazo de presentación**".

NOTA: Las personas interesadas podrán presentar su candidatura tantas veces como necesiten (en caso de existir algún error en las anteriores), sin embargo, sólo será válida la

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	18/11/2020 13:22:50	PÁGINA 5/7
VERIFICACIÓN	UUM326YLE4TK6EC7CD9Y3G7ETPF9KA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

candidatura recibida y confirmada por última vez antes del fin del plazo de presentación.

G.- Plazo de presentación. -

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 14:00 horas del día 24 de noviembre de 2020.**

H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación. -

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa de los méritos que han dado lugar a la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

I.- Protección de datos. -

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos), y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos serán incorporados en el sistema de tratamiento "Recursos Humanos"

El responsable del tratamiento de sus datos es la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla, teléfono de contacto 955 013 284.

Tratamos los datos personales que usted nos facilita para la Gestión de candidatos en FISEVI, Selección del personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

Sus datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	18/11/2020 13:22:50	PÁGINA 6/7
VERIFICACIÓN	UUM326YLE4TK6EC7CD9Y3G7ETPF9KA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el cumplimiento de una obligación legal o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos a FISEVI en virtud de RGPD: 6.1.a) y 6.1.c) Consentimiento y Obligación Legal.

Sus datos podrán ser cedidos a terceras entidades u organismos en cumplimiento de obligaciones legales, Servicio Andaluz de Empleo y entidad a quien se encomienda las auditorías externas.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante:

FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DELA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA.

Avda. Manuel Siurot S/N.
Edif. Laboratorios, Planta 6ª.
41013-SEVILLA.

Sevilla, a 18 de noviembre de 2020
Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	18/11/2020 13:22:50	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	UUM326YLE4TK6EC7CD9Y3G7ETPF9KA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	